

LA PATRIA

D. José María González Alcaraz
Roquetas

PRECIO DE SUSCRIPCION

Almería. . . . un mes 1'25 pesetas.
Fuera. . . . trimestre 5

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

Director, EDUARDO SEGURA FERNANDEZ.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Real 30

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES



El acreditado vapor AGIA SOFIA de la Compañía PAPAYANNI llegará a este puerto el día 25 del corriente con sitio para 3.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como cargue.

Agente,
M. Berjón

DESDE MADRID

Servicio especial de LA PATRIA
Madrid 15

Los impuestos

El estado parlamentario, en relación con los presupuestos, sigue igual que ayer, pero predomina la opinión de que pasados algunos días se llegará a un arreglo, que bien pudiera ser la aprobación íntegra y definitiva del arreglo de las deudas, el impuesto sobre las minas y algún otro de carácter secundario.

En el sentido de transigir y ponerse de acuerdo minorías y mayoría trabaja mucho el señor Sagasta.

El Sr. Siverá vé con simpatía y benevolencia tales trabajos, pero hasta el presente momento parece que el Gobierno nada ha hecho para facilitar su labor de conciliación al jefe de los liberales.

Comisiones

Ante la comisión de presupuestos han informado esta tarde una representación de alcoholeros y una comisión de la «Liga de Contribuyentes» de Málaga.

Esta ha formulado observaciones generales al plan económico del señor Villaverde e impugnando especialmente el impuesto sobre el azúcar.

Los alcoholeros han pedido que mientras siguen frigiendo los actuales presupuestos se establezcan las necesarias disposiciones entre el alcohol vinícola y el industrial.

Dictamen favorable

La comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente el pago del cupón de Agosto de los títulos de Filipinas y Aduanas, con el descuento del 20 por 100 marcado en los nuevos presupuestos.

El Sr. Villaverde ha recomendado a la comisión actividad para que pueda discutir inmediatamente y seguidamente el presupuesto de los gastos.

Congreso

La sesión del Congreso ha ofrecido

hoy de saliente la petición del Sr. Curedella de que pueda telegrafarse y telefonarse en cualquier dialecto español.

El Sr. Siverá se ha manifestado conforme.

Después siguió la discusión del proyecto de fuerzas terrestres.

En Bilbao

Otro de los asuntos que han preocupado hoy a la opinión, es la huelga de Bilbao, que parece tiene más importancia de lo que se creía en un principio.

Seis mil huelguistas según unos, diez mil según otros... han sido motivo suficiente para que hallan reconcentrado en Sestao, Baracaldo y otros pueblos numerosas fuerzas de infantería, caballería y hasta artillería. No falta quien crea que á estas horas se habrá declarado el estado de sitio en la rica é industrial provincia de Vizcaya.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En medio de la mayor desanimación ha proseguido el debate acerca de los decretos que dictaron los Sres. Gamazo y marqués de Pidal sobre Escuelas Normales, interviniendo los Sres. González (D. José Fernando) marqués de Pidal y Torre Villanueva.

Este último para defender al jefe de la disidencia liberal.

En la misma Alta Cámara se ha reunido esta tarde la Comisión que entien de en el proyecto de bases de ley de Sanidad, habiendo dado dictámen después de oír al Sr. Dato.

El Corresponsal.

VARIEDADES

RIMAS

Cerraron sus ojos
que aun tenía abiertos;
taparon su cara
con un blanco lienzo;
y unos sollozando,
otros en silencio,
de la triste alcoba
todos se salieron.

La luz, que en un vaso
ardía en el suelo,
al muro arrojaba
la sombra del lecho;
y entre aquella sombra
vefase á intervalos,
dibujarse rígida
la forma del cuerpo.

Despertaba el día,
y á su albor primero
con sus mil ruidos
despertaba el pueblo.
Ante aquel contraste
de vida y misterios,
de luz y tinieblas,
medité un momento:
«¡Dios mío, que solos
se quedan los muertos!»

De la casa en hombros
lleváronla al templo,
y en una capilla
dejaron el féretro.
Allí redearon
sus pálidos restos
de amarillas velas
y de paños negros.

Al dar de las ánimas
el toque postrero,
acabó una vieja
sus últimos rezos;
cruzó la ancha nave,
las puertas gimieron,
y el santo recinto
quedóse desierto.

De un reloj se oía
compasado el péndulo;
y de algunos cirios
el chisporroteo.
Tan medroso y triste,
tan oscuro y yerto
todo se encontraba.
que pensé un momento:
«¡Dios mío, que solos
se quedan los muertos!»

De la alta campana
la lengua de hierro,
se dió, volteando,
su adiós lástimo.
El luto en las ropas,
amigos y deudos
truzaron en fila,
mandando el cortejo.

Del último asilo
oscuro y estrecho,
salió la piqueta
de nicho á un extremo.
Allí la acostaron,
tapiáronle luego,
y con un saludo
despidióse el duelo.

La piqueta al hombro,
el sepulturero
cantando entre dientes
se perdió á lo lejos.
La noche se entraba,
reinaba el silencio;
perdido en las sombras
medité un momento:
«¡Dios mío, que solos
se quedan los muertos!»

En las largas noches
del helado invierno,
cuando las maderas
crujir hace el viento
y azota los vidrios
el fuerte aguacero,
de la pobre niña
á solas me acuerdo.

Allí cae la lluvia
con un son eterno;
allí la combate
el soplo del cierzo.
del húmedo muro
tendida en el hueco,
acaso de frío
se hielan sus huesos!...

¿Vuelve el polvo al polvo?
¿vuela el alma al cielo?
¿todo es vil materia,
podredumbre y cieno?
¡No sé; pero hay algo
que explicar no puedo,
que al par nos infunde
repugnancia y duelo,
al dejar tan tristes,
tan solos los muertos!

A. Becquer.

ESPIACION JUSTA.

El pueblo Portorriqueño, cuya ingra-

titud para con España no tiene ejemplo en la historia de las traiciones y de las alevosias, comienza á tocar las consecuencias de su perfidia.

Son tantas las vejaciones por que viene pasando desde que injustificadamente renunció á la ciudadanía española para someterse á la esclavitud de la «gran república», que al fin, agotada la copa del sentimiento surge la protesta, el odio á los «yanques» vá infiltrándose en todos los corazones y á última hora, cuando el mal no tiene remedio, la figura augusta de la pródiga madre España se levanta ante los habitantes de la pequeña Antilla con todas sus grandezas y bondades.

Son tantas las arbitrariedades del general Henry, que los delegados de Puerto Rico se han visto obligados á dirigir una protesta al gobierno de Washigton, digna de ser conocida.

Entre otros entresacamos las siguientes elocuentísimas confesiones:

«Aun cuando en virtud del Tratado de paz con España, Puerto Rico constituye parte integrante de los Estados Unidos, ni el suelo, ni los puertos, ni el comercio, ni los habitantes, son considerados como americanos.

«El comercio, sobre todo, sufre en los puertos de la Unión una tarifa más elevada que la que existe cuando Puerto Rico pertenecía á España; los ciudadanos no disfrutan de las garantías de los americanos.

«Entre el general Macías y el general Henry—dice la protesta no hay más diferencia sino que éste último habla un idioma que no se entiende, y que el primero nunca hizo abrir fosas para llenarlas con los cuerpos de los portorriqueños al incesarse turbulencias.»

«Los habitantes de Puerto Rico—continúa el documento citado—son considerados como una raza inferior, necesitada de recibir completa educación religiosa y civil.

Y añade con amargura:

«Esta es la gratitud que se tiene para Puerto Rico, que recibió con los brazos abiertos á los invasores, no oponiéndoles la menor resistencia.»

El documento ha sido redactado para demostrar que el pueblo de Puerto Rico no se somete en silencio ni se dejará tratar como esclavo ó como un pueblo poco menos ignorante que los salvajes, no necesitado de protección y que solo puede ser mantenido en la abediencia, bajo el régimen del sable.

El documento termina declarando que los portorriqueños no piden favor, sino justicia.»

La justicia de Dios es infalible, y Puerto Rico primero y Cuba después, tienen que espigar su enorme delito.

Francisco Góngora Pérez.

ERA ISTA

Construye toda clase de muebles y hace todo género de carpinterías Reformas completas en tapicería.

Embalajes á precios reducidos.

Economía y puntualidad.

Antes de comprar visitar mi casa

11 - Calle de...

Continúa...

...

PRECEDENTES políticos

Nos parece grave descortesía el hecho de que en ciertas corporaciones se niegue á la primera autoridad civil el voto de confianza que sus antecesores obtuvieron cuando de nombramiento y cesantía de personal se ha tratado.

Esta consideración la merece con más motivo que nadie el Sr. Gomez, cuya gestión al frente de la provincia está siendo objeto de generales elogios. No se explica que los vocales de la Junta de Obras del Puerto, concededores de las excelentes condiciones que adornan al Gobernador civil, no debían regatear al ilustre literato su confianza, cumpliendo así con un deber de cortesía que tiene varios precedentes.

Otro tanto juzgamos conveniente que se haga en las oficinas de Pósitos. El Gobernador Civil es el llamado á resolver la cuestión de personal, sus méritos son garantía del acierto con que solucionará el problema.

TEMA DE ACTUALIDAD

Asustá pensar, que después de nuestra campaña de censuras justas contra los actos arbitrarios de la Diputación, continúen en el uso y abuso de sus funciones los señores de la Permanente. Entendíamos al escribir aquellas amargas recriminaciones que el discreto Gobernador civil de la provincia, ajustando su resolución al espíritu de la ley provincial decretaría la suspensión inmediata de los diputados que en sesión memorable se atrevieron á formular un voto de desagrado contra la autoridad civil, con gran escándalo de la conciencia sensata.

No ha sido así y lo sentimos por la opinión cuyos deseos y aspiraciones estamos ciertos de haber traducido con fidelidad. Respectuoso anda el Sr. Gomez con los diputados! Cuando la ley se barrrena; cuando la marca del escándalo aumenta; cuando sigue el abandono, y la incuria y los asilados carecen de lo más indispensable no debe esperarse más tiempo á imponer el castigo y á corregir el mal. Aparte del proceso al cual nosotros llevamos pruebas de ciertas irregularidades demostradas, el Gobernador civil debiera en concepto nuestro, nombrar un delegado que averiguara la verdad de esas graves denuncias que han conmovido y alarmado la opinión. Seguir impasible Sr. Gobernador es dar margen á nuevos escándalos.

Urge que los diputados sufran todas las amarguras que han sufrido resignadamente sus administrados.

Para ello hace falta; se impone la suspensión.

EN APOLO

La falta de espacio nos impidió dar cuenta detallada del «meeting» celebrado ayer en el Teatro Apolo en favor de la revisión del proceso de Montjuich.

Hoy ampliamos algo más nuestra información, dando publicidad al discurso del discreto abogado D. José Jesús García, con lo cual damos elocuente prueba de imparcialidad.

Antes que el orador republicano, hicieran uso de la palabra los Sres. Vicente Hernandez, Alvarez y Marin que fueron muy aplaudidos, y finalmente don Tomás Alonso hizo el resumen en un

discurso apasionadamente de oposición que fué también muy aplaudido.

He aquí el discurso de D. José Jesús García.

«Jamás pudo escojer el partido republicano personalidad menos autorizada que la mía para honrarla con su representación; pero en este momento yo os aseguro que la acepto con gusto y la ostento con orgullo. No se trata aquí de recibir gratos honores, sino de ocupar un puesto en la lucha por la libertad.

No hemos venido tampoco á mover las pasiones políticas inspirados por el mezquino interés de un partido; se trata solo de exalar un lamento nacido á impulsos de un sentimiento de humanidad; se trata de formular una protesta en nombre de la justicia ultrajada, y para la protesta por enérgica y arriesgada que sea, el partido republicano será siempre el primero en prestar su cerebro, su corazón y su brazo.

Donde quiera que el pueblo obrero se reuna en demanda de justicia, allí le seguirá siempre el partido republicano como la sombra sigue al cuerpo. Donde quiera que el proletariado levante un acento de protesta siempre justo, allí nos encontramos nosotros para compartir con él sus penas.

En vano se tratará de divorciarnos á socialistas y republicanos, que ambas tendencias permanecieron siempre unidas por la misma religión del dolor.

«¿A donde ireis vosotros, obreros abrumados bajo la tiranía del capital, que no pidáis con nosotros, republicanos siempre perseguidos, libertad y justicia para todos los hombres?»

Lo del Montjuich—con ser una de las mayores vergüenzas de este siglo—no es otra cosa que un Régimen que há tantos años padecemos, y acaso sea por su gravedad suprema uno de aquellos fatales síntomas que más parecen avanzados heraldos de la muerte.

¿No veis que en España apenas hay un palmo de terreno que no sea un Montjuich á su modo?

Quando en los Municipios se guarda el espíritu famélico de la rapina como en su propia casa, y se nutre con la sangre del pueblo bajo el amparo y la garantía de ministros y ministros de todos los ministerios; cuando en las diputaciones provinciales brota el chanchullo y la irregularidad como planta abonada en terreno propio, sin que el delito venga la expiación; cuando el Poder no emplea más resorte político que la arbitrariedad contra el enemigo, y en privilegio odioso en favor del adicto; cuando en todas las esferas altas y bajas del Estado se consagra á la injusticia y el abuso de autoridad como norma de vida, ¿que mucho que tras los sombríos muros del Montjuich—de ese Montjuich siniestro que acaso fuera impotente para la defensa de la patria—se haya escarnecido una vez más la justicia y se haya pisoteado una vez más los derechos del hombre á costa de tanta sangre reconocido?

«Ved porque el partido republicano, no solo protesta contra ese crimen que ha dado en llamarse proceso del Montjuich, sino que extiende su enojo y su enemiga hasta los gobiernos que tales muestras de asquerosa corrupción ofrece.»

«En vano pediremos á los poderes públicos que pongan su mano sobre el proceso: el enfermo no aplica pomos al contesio ni el visturi á sus propias llagas.»

Por aclamación se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.º Pedir al Gobierno la separación de las autoridades que intervinieron en el proceso de Montjuich, como garantía de imparcialidad.

2.º Castigo de los culpables.

3.º Aprobación del proyecto de Ley Azcarate.

4.º Revisión del proceso y derogación de la ley de 1896, contra el anarquismo.

LA FE DE ANTES

y el escepticismo de ahora

Los sistemas filosóficos contrarios al Cristianismo, que en este descreído siglo cunden á maravilla, podrán satisfacer, y eso transitoriamente, á algún entendimiento extraviado, y aun halagar la vanidad de ciertos ignorantes de la peor especie que llega al extremo de persuadirles que, en negando á Dios, son

ellos dioses; pero nunca, ni por un instante, pueden interesar el corazón del hombre sencillo y bien inclinado, á quien sólo satisfice la tierra y sublime doctrina predicada por el Divino Verbo.

La razón se obcecara alguna vez y cerrará los ojos á la luz; pero el sentimiento, cuando no está viciado por ella, es un fuego inextinguible que todo lo ilumina y vivifica en las regiones del espíritu, como el sol en los mundos adonde alcanzan sus dorados rayos. La razón extraviada lo negará todo, cual caudaloso río que todos los diques, desborda; pero el corazón protesta vivamente y clama lleno de vehemencia contra tamaños extravíos.

Basta escuchar las sanas inspiraciones de sentimiento; más ¡ay! los filósofos de ahora no quieren escucharlas, quemando así con impia mano la vave única que podría salvarles del furor de las revueltas olas, y conducirles á puerto seguro por enmedio del ancho mar de sus extravagancias y delirios.

Todo conspira hoy á contrariar el catolicismo, y más que todo el increíble desarrollo, el asombroso incremento de los intereses materiales que, ofuscando la inteligencia con el atractivo del placer sensual, hacen que el hombre viva en la disipación y enteramente olvidado de la parte más noble de su ser.

Esto engendra unas costumbres muelles, siberíticas, propias para ir de día en día debilitando el sentido moral, y aflojando poco á poco, hasta desatar ó romper definitivamente todo vínculo entre los hombres, que no sea el del comercio, y acabar, en suma, con todo fin y propósito, que no sea el del lucro.

Por eso las revoluciones modernas, sean cualesquiera los principios espiritualistas que invoquen y los lemas sentimentales de la bandera que osen desplegar al viento, no son, en el fondo, otra cosa que horribles proclamaciones del epicureísmo que devora las entrañas de la Sociedad; y algunos dan á entender bien claramente el pensamiento revolucionario, escribiendo en su programa la aterradora palabra *liquidación*.

En este estado social de desconcierto que preludia una anarquía completa, combatida sistemáticamente la autoridad, socavados los cimientos de instituciones seculares, próxima á borrarse, no borlaban ya, toda idea de respeto hacia su Seno en el corazón del pueblo, que en muchas partes se tiene por único depositario de la soberanía; pasando el poder público de unas á otras manos con tal frecuencia que espanta, y sosteniéndose doquiera acerca de su legitimidad, las más absurdas teorías: en tan angustiosa situación salta á la vista que el Catolicismo sufre y llora, camina hacia el Calvario agobiado bajo el peso de la Cruz, es el gran mártir: que el adorable Redentor vuelve á ser crucificado.

La sangre, las ruinas, la desolación, cuyo espectáculo contrasta sin cesar el ánimo del que sigue atentamente el curso de los sucesos en estos últimos tiempos; este cuadro desgarrador arguye que el mundo se desvia obstinadamente de la senda que con bondad infinita le trazará el manso cordero de Nazareth.

No de otra suerte en aquella edad en que sobre los desparramados escombros del antiguo imperio romano, prepotente, colosal un día, se cimentó la civilización europea tan rica, grande y fecunda como la ofrece á nuestra admiración la Historia, todo era respeto y acatamiento á las Autoridades, y sumisión y amor á la Iglesia de Cristo.

Desde que Constantino, cerrando felizmente la era de las persecuciones, dió á los cristianos la paz anhelada, hasta la época de Maricio de Sajonia y el Landgrave de Hesse, que, apadrinando la Reforma, provocaron las más inhumanas guerras, rigió el Catolicismo con omnímodo poder, así en los dominios de la ciencia como en los actos de la vida privada, lo mismo en la esfera del Derecho político, que en la del Derecho civil, en el hogar doméstico, humilde choza ó alcázar suntuoso, en las Academias, en la plaza pública.

Para nuestros abuelos, gente ignorada y ruda, que peleó denodadamente en defensa de la fé y rechazó con sobrehumana energía la Reforma, la Religión era el principio superior á que todo se subordinaba en la existencia del hombre y del cuerpo social, y cuya influencia sentíase en todo el mundo moral, á la manera que en el mundo físico se siente el calor del astro del día: la sublime idea que presidía á todos los movimientos del espíritu y del corazón, inspirando las inmortales creaciones del genio y las buenas obras del hombre sencillo: la piedra angular de todas las instituciones y la antorcha de todas las conciencias; la ley suprema, en fin,

á que se sometían humildemente y con gozo la sociedad y el individuo.

No había nacido en aquellos tiempos de barbarie esa hija legítima de la ciencia y del progreso modernos, que se llama duda, ni la duda había engendrado el escepticismo, ni el escepticismo había dado por fruto el nunca bien ponderado positivismo de nuestros días, que ni dá crédito en el campo de la ciencia, sino á lo que cae bajo la jurisdicción de los sentidos, ni, en el terreno de la práctica, se preocupa gran cosa de aquello que no se relacione con los groseros intereses materiales.

Entonces reinaba donde quiera la fe de Cristo, y mirando la Religión cristiana como el culto del Dios verdadero, se anatematizaba toda otra pretendida religión, y proscribíanse todo otro culto, condenándose además por erróneo todo concepto que á la Revelación no se ajustara, ó con aquella fé no se compadeciera.

Tributábase fervoroso culto á la Divinidad, y arreglaban los hombres su conducta los preceptos del Evangelio, como quien alberga en su corazón la dulcísima esperanza de alcanzar, obrando así, la vida eterna.

Creíase por sabios y por ignorantes que el temor de Dios era el principio de la sabiduría, y los más grandes hombres eran los primeros en adorar al Criador, asistiendo á las solemnidades religiosas, deseando siempre contribuir al mayor brillo del culto, cual si quisieran persuadir y atraer con el ejemplo á las muchedumbres, ellos que veían más clara la verdad; ó acaso porque encontrándose muy superiores al vulgo en el respeto de la inteligencia, se consideraban más obligados, por ley de gratitud, al amor de Dios, dispensador supremo de todos los beneficios: y en testimonio del profundo reconocimiento debido á sus bondades, le ofrecían el homenaje de sus adoraciones entusiastas.

La casa del Señor era en algun modo hogar para todos sus hijos, pues, extasiándose ante las severas pompas del Catolicismo, iban muy á menudo á bendecir su santo nombre, implorar su clemencia ó darle rendidas gracias por alguna merced que les hubiera atorgado; y el hogar tenía asimismo algo del templo, no tanto por las prácticas piadosas á que en su recinto se entregaban, postrándose de hinojos la tierra á los pies junto á la casta matrona, el inocente niño junto al hombre de edad madura y al anciano venerable, y cantando en edificante coro la gloria del Omnipotente, cuanto por el suavísimo perfume de amor que allí se percibía, y por el bien que allí se realizaba.

«¡Dichosas edades aquellas en que la Religión, llenándolo todo, excitaba y mantenía vivo en los corazones tan fervido entusiasmo! ¡Funesta civilización anti-católica, y funesto progreso del siglo, que quieren desterrar del mundo toda fé, y borrar completamente de la conciencia humana hasta la idea de Dios!»

Juan F. Medina.

Buen acuerdo.

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó no devolver la fianza prestada por el arrendatario del alumbrado público, por aceite mineral, hasta tanto no se compruebe que dicho arrendatario deja el material en perfecto estado de conservación.

Hizo perfectamente el Ayuntamiento al obrar con esa previsión, pues es público que han desaparecido buen número de faroles, aparte de los abusos que han venido cometiendo dejando la mayor parte del año á oscuras calles tan importantes como las de Majadores, Jurga, Salute, Mascota, Travesía de la Palma y otras.

Abrase una información de vecino para depurar el hecho que dejamos consignado; y ya que los vecinos padecieron las consecuencias de una administración indolente y antojadiza que al menos el Erario municipal no cargue con el «sarrbenito» de pagar un servicio que dejó de prestarse.

Es muy cómodo eso de pretender declinar responsabilidades, cubriéndolas con la hoja de parra de un acto de subterfugio y después, llenadas las rutinas y prescripciones de la ley, cerrar los ojos á la realidad, mostrarse sordo á los clamores

res de la opinión y extender una patente para que se cometan toda clase de arbitrariedades y de abusos.

Pero esa teoría, muy cómoda para los que la han practicado, es inadmisibles y no puede prevalecer, mucho menos cuando en la Presidencia del Ayuntamiento se encuentra un carácter enérgico y un criterio claro y sutil como el del Sr. Barroeta.

Para algo tomó la corporación municipal el acuerdo que motiva estas líneas y por lo mismo esperamos se haga luz en el asunto de las luces.

LA IGLESIA DE SANTIAGO

Estando para terminar las obras de la Iglesia de Santiago, y no contando con fondos la Hermandad de «Nuestra Señora de los Dolores», para decorar la capilla que le ha sido destinada, ruega a los hermanos y fieles que tengan devoción a nuestra venerada Imagen, hagan algún donativo, para ayudar a los gastos.

Las limosnas se reciben en la Sacristía de Santiago y en casa del Hermano mayor, calle de María, número 12.

Después de concluida la Capilla, se harán fotografías de ella, para regalarlas a los donantes, para lo cual se servirán dar el nombre y calle donde habitan.

NOTICIAS

Academias preparatorias

En la calle del Gallo núm. 2 piso bajo, queda abierta una clase de 12 a 2 de la tarde donde se enseñará al alumno que lo solicite los conocimientos necesarios para el desempeño de todos los negocios de la Administración municipal y muy principalmente la Contabilidad de estas Corporaciones.

El precio será convencional, garantizando que en solo quince lecciones quedará listo el discípulo para el desempeño de la plaza que se le confiera por limitada que sea su inteligencia.

Se hacen toda clase de trabajos, como la formación de cuentas, presupuestos repartimientos, matrículas etc.

También se practican liquidaciones de todos los créditos antiguos y modernos que tengan los Ayuntamientos, contra la Hacienda, Diputación, Banco de España y con cualquiera otra Corporación, a precios convencionales.

La Comisión de Abastos

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Durán, vocal de la Comisión de Abastos y cuyos desvelos en beneficio del público son bien conocidos; nos favorece hoy con una carta tan discreta, como oportuna.

Un periódico local ha dado en la flor de dirigir dardos de su envenenado cañón a cuantas personas o autoridades, le viene en ganas y de una manera grotesca se permite hacer imputaciones, que a todas luces se parecen a la injuria.

El Sr. Durán en su nombre y en el del digno Presidente de la Comisión de Abastos don Ginés Terol desafia a ese periódico para que demuestre con pruebas la verdad de sus afirmaciones, pues de lo contrario solo merecerá el desprecio que inspira el calumniador.

Hacen mal los dignos concejales Sres. Durán y Terol en molestarse por generalidades del periódico en cuestión, pues el público sabe por experiencia que jamás se ha ejercido en el mercado una tan esquisita vigilancia, al extremo de que los vendedores temerosos a las multas, generalmente pesan con largueza.

Por lo demás las palabras tienen el valor de la persona que las pronuncia ó las escribe.

Visita de inspección

Por el concejal Sr. Durán acompañado del Inspector de Municipales, se ha girado una visita a las panaderías de la Alameda y calles adyacentes, en las que ha recogido cincuenta kilos de pan, más diez en el mercado,

que ha sido repartido como de costumbre entre las Hermandades de los pobres, Conferencias de San Vicente, beneficencia domiciliaria y otros necesitados.

Adelante por ese camino.

Muertes

Por la Comisión de Abastos han sido multados los siguientes expendedores:

- Juan García.
- Arrentarios de las Casetas
- Ana Hernandez
- Julian Morales
- Pedro Pardo
- Manuel Lopez
- Pedra Pardo
- José Garcia

Acuerdos

En la sesión celebrada por la comisión provincial el pasado día 15, se acordó el ingreso en el manicomio de San Juan da Dios de tres dementes naturales de esta provincia.

Por la Comisión provincial, se ha pedido al Director de caminos de esta provincia, informe con respecto al estado de la carretera de Canjayar para su recomposición.

Por la misma corporación se acordó con ceder un donativo a la Comisión Provincial de la Cruz Roja.

Cesantía

Ha sido declarado cesante del cargo de oficial 3.º de este Gobierno civil D. Juan Yebra, y nombrado en su lugar D. Enrique Espejo.

Prórroga

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha concedido 15 días de prórroga a la licia que venía disfrutando el oficial primero de este Gobierno civil D. José Corral Larre.

Intento de suicidio.

En las Cuevas del Puerto intentó esta mañana suicidarse disparándose dos tiros con una pistola Antonio Cirera Mota, natural de Ragol, de 46 años de edad.

El reterido sugeto desvió la puntería, resultando ileso. La pareja de orden público condujo al hospital al desdichado Cirera donde fué reconocido.

El tiempo

Barómetro.	764.6
Termómetro seco.	26.5
id húmedo.	22.5
Viento.	S. O. flojo.
Mar.	rizada.
Cielo.	despejado.

Colegio de San Luis Gonzaga

El plan de estudios de este Centro comprende la primera enseñanza en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de todas las asignaturas correspondientes al grado de Bachiller. Contabilidad mercantil, Francés y preparación para Correos, Telégrafos, Ferrocarriles etc.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, y externos.

Para más detalles pueden dirigirse al Sr. Director, D. Rafael Bedmar, calle de San Pedro, número 3.

Servicios

Por la guardia civil de Vera ha sido detenido el vecino de Sorbas Francisco Fernandez Martinez, como autor del hurto de un reloj de bolsillo al vecino de Garrucha José Flores Martinez.

También ha sido capturado por la benemérita de Adra el vecino del mismo pueblo José Guillén Galdeano por resultar autor de las heridas causadas en reyerta a su convecino Manuel Ramón Perez.

Siguen las detenciones

Además de los individuos detenidos ayer mañana por la policía con motivo del crimen de anteanoche y del cual ya dimos cuenta en nuestro número anterior la guardia civil detu-

bo ayer a los individuos Juan Zapata Bouachera y Francisco Cortés Gonzalez los cuales se encuentran incomunicados como los anteriores por orden del Sr. Juez de Instrucción.

También se encuentran incomunicados por orden de la autoridad judicial los hermanos Juan y Pedro Caliche, autores de las heridas inferidas a Francisco Garrido, dueño del establecimiento de bebidas titulado *La Parra*.

Junta de Obras del Puerto

Bajo la presidencia del señor Vicepresidente D. Fernando Roda, se ha reunido esta tarde la Junta de Obras del Puerto para escuchar la lectura del informe emitido por la comisión, referente al proyecto de obras de Ingeniero jefe Sr. Molini, que es conforme y que fué aprobado.

El Sr. Molini pidió el aumento en la plantilla del personal técnico de una plaza de Inspector del Puerto y después de alguna discusión quedó sobre la mesa para su estudio.

Contra lo que se esperaba, la Comisión no ha presentado la plantilla del personal administrativo con lo cual la sesión ha carecido de todo interés.

El crimen de ayer.

Todas las gestiones que hemos practicado para conocer debidamente la forma en que se realizó la muerte del infortunado joven Antonio Lopez Ubeda, han sido inútiles, pues se hacen tantas versiones, que es imposible dar con la verdadera.

Luis Lopez Ubeda, hermano del muerto, se concreta a decir que no hubo riña, que solo surgió por motivo baladí una pequeña desavenencia que él cortó inmediatamente y que cuando se disponían a ocupar sus asientos en el baile recibió un enorme golpe en la cabeza que le hizo vacilar, dándose cuenta de la realidad cuando se halló en el suelo con el cadáver de su desgraciado hermano Antonio.

Impresiona vivamente el relato que Luis Lopez nos ha hecho de las horribles angustias que pasó, sintiéndose desfallecer por la pérdida de sangre que había tenido a consecuencia de la herida de la cabeza y lo inútil que resultaron los esfuerzos en demanda de auxilio, resolviéndose por último a morir abrazado al cadáver de su hermano.

Luis, por lo no puede precisar quien es el verdadero autor del asesinato.

Una vez más se ha evidenciado la falta que hace aumentar la fuerza de Orden público y nuevamente llamamos la atención del digno Sr. Gobernador civil.

Acto de justicia

Recomendamos especialmente la Academia preparatoria para el ingreso en los colegios e institutos del Ejército, que en la calle de Calderón tiene establecida el profesor de Ciencias, D. Julio Rull.

Ni uno solo de sus discípulos ha dejado de obtener plaza en Toledo y Guadalajara, y esta es la mejor apología que puede hacerse del modesto y activo profesor del Colegio de Jesús.

Sección religiosa

SANTOS PARA MAÑANA

DIA 18 MARTES. — Stos. Federico y Sitorosa y sus siete hijos mártires.

Liturgia: La Misa y Oficio divino de la Conmemoración de la Santísima Virgen del Carmelo con rito doble mayor (en la Catedral se solemniza de 2.ª clase,) color blanco.

En Cuevas, Cantoria y Gergal del Triunfo de la Santa Cruz con rito doble color rojo (traslado del día 16.)

CULTOS

GATEDRAL.—A las 8 Misa de la Virgen. A las 8 y 1/2, Prima, Tercia, solemne Misa mayor, Sexta y Nona.

Por la tarde a las 4 Horas Canónicas. Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 y media en la Purísima, a las 7 en las demás Comunidades Religiosas

Misa de la Virgen a las 6 y media en San Sebastian, a las 7 en Santiago, y a las 7 media en Sto. Domingo.

Cañenda cantada a las 7 en S. Sebastian. Misa conventual a las 8 en todas las Iglesias,

Por la tarde, solemnes Maitines en S. Se-

bastian a las 9, a continuación Rosario y solemne Salve y Letania a toda orquesta.

Novena en honor del Glorioso Apostol de la Ciudad S. Vicente de Paul con S. D. M. M. a las 6, en el Hospital,

Rosario y Salve cantada a las 6 en la Purísima, a la orígen en las demás Iglesias, con Letania y Sto. Dios cantados.

Visita a la Corte de María; Nra. Sra. de la Angustias en S. Pedro.

ESCANDALO

QUE MERECE CORRECCION

¿Sabe el Sr. Gobernador civil de la provincia, que el ferro-carril de Sierra Alhamilla se viene explotando desde hace ya tiempo sin haber sido recibido por el Estado ni estar ajustadas sus obras a las condiciones impuestas por la ley de su concesión ni a las prescripciones que determinaron la de su material fijo y móvil? ¿Sabe el Sr. Delegado de Hacienda que ni el concesionario de ese ferro-carril ni el arrendatario que lo explota no pagan ninguno de los tributos establecidos, defraudándose al Tesoro público?

Esperamos que las dos respetables autoridades aludidas, procurarán informarse de las causas que motivan el escándalo denunciado, procurando su inmediata corrección y evitándonos así la necesidad de llamar la atención de los señores Ministro de Hacienda en ese asunto, dada nuestra resolución de hacer una vigorosa campaña contra esas irregularidades.

TELEGRAMAS

DE LA TARDE

Firma de hoy

Madrid, 17-3 t.

La firma de hoy ha carecido de interés.

La Corte a San Sebastian

Madrid 17-35 t.

Es casi seguro que el día 19 marchará la Corte a San Sebastian.

Se han circulado órdenes para que el tren real esté preparado en dicho día.

Nueva fórmula

Madrid 17-30 t.

El Presidente del Consejo de Ministros ha propuesto esta tarde una nueva fórmula de arreglo a las oposiciones.

Huelga en Bilbao. Dos detenidos

Madrid 17-5 15 t.

La policía de Bilbao ha detenido a dos conocidos socialistas ocupándose 4.750 pesetas en billetes.

Creese que la referida suma la destinaban al fondo de resistencia.

Tip. N. Cordero.

LA PATRIA

Periódico de intereses generales.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

EN ALMERIA 1'25 PESETAS AL MES.-EN PROVINCIAS 5 PESETAS
LOS PAGOS ADELANTADOS

TARIFA DE ANUNCIOS PERMANENTES

En primera ó segunda plana, línea del cuerpo 8, ptas.	0'10
En tercera.	0'05
En cuarta.	0'03
Reclamos, comunicados, edictos oficiales, avisos, etc., etc., cada línea.	0'50

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

A UNA COLUMNA

En primera plana. ptas.	12'50
En segunda. »	9'00
En tercera. »	6'00

A DOS COLUMNAS

En primera plana. ptas.	20'00
En segunda. »	15'00
En tercera. »	10'00

Las de mayor tamaño à precios convencionales.
Se admiten esquelas hasta una hora antes de la salida de cada edición.

Corresponsales especiales en Madrid, Granada, Sevilla, Barcelona y Jaen.
Los que deseen figurar como suscriptores pueden remitir nota à la Administracion.
Real, 30.